## EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2025

PRIMERO; 14/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN. PUNTO SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 15 de enero de 2025

PUNTO SEGUNDO; 15/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CAMIÓN CON CAJA PARA PUNTO LIMPIO MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAS. (3374/24)

Según dictamen, se aprueba el expediente de contratación de camión con caja para punto limpio móvil, procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

PUNTO TERCERO; 16/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA GUARDAR BACKUPS. LICITACIÓN PAS. (21619/24)

Según dictamen, se aprueba el expediente de contratación relativo al suministro de almacenamiento en la nube para guardar backups. Procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

PUNTO CUARTO: 17/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "PROGRAMA ATENCIÓN EDUCATIVA A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL (PAEM): AULAS DE APOYO ESCOLAR Y PROYECTO EDUCADOR DE ABSENTISMO". LICITACIÓN PAO. (22111/24)

Según dictamen, se aprueba el expediente de contratación del "PROGRAMA ATENCIÓN EDUCATIVA Α **MFNORES** DIFICULTAD SOCIAL (PAEM): AULAS DE APOYO ESCOLAR Y PROYECTO EDUCADOR DE ABSENTISMO". Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.



Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO OUINTO: 18/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE MERCADO DE PRODUCTORES. LICITACIÓN PAO. (4143/24)

Según dictamen se aprueba el expediente de contratación del servicio de organización y montaje del mercado de productores. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO SEXTO; 19/25 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE CINCO PLAZAS DE GARAJE EN C/ CUESTA Nº 8. (12720/24)

Se adjudica el contrato de enajenación de 5 plazas de garaje por lotes, a lo licitadores relacionados en la propuesta.

PUNTO SÉPTIMO; 20/25 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA MINA. (25457/23)

Según Propuesta se amplía el plazo de ejecución del contrato en dos meses fijándose la fecha de finalización de los trabajos para el 9 de marzo de 2025.

PUNTO OCTAVO; 21/25 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y CLIMATIZACIÓN DEL PABELLÓN B DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL LORENZO RICO. (7852/24)

Según Propuesta se amplía el plazo de ejecución del contrato en 18 días, fijándose la fecha de finalización de los trabajos para el 6 de marzo de 2025.

PUNTO NOVENO; 22/25 CONTRATACIÓN: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PGOU DE COLMENAR VIEJO. (9994/19)

Se suspende el contrato con efectos desde la remisión del AVANCE al órgano competente en materia de ordenación territorial de la



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Comunidad de Madrid hasta la recepción del informe previo de Análisis Ambiental e Informe de Impacto Territorial.

PUNTO DÉCIMO; 23/25 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA GESTDOC Y SEDE ELECTRÓNICA. (17369/22)

Según dictamen, se autoriza la única prórroga del contrato por plazo de dos años finalizando por tanto el 6 de febrero de 2027.

DÉCIMO PRIMERO; PUNTO 24/25 **CONTRATACIÓN:** CERTIFICACIONES NºS 4 Y 5 DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA DOTACIONAL EN EL AE-50 POLÍGONO INDUSTRIAL SUR. EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES RICO S.A. (EXPDTES. 23053/24; 23885/24)

Se aprueban las certificaciones número CUATRO Y CINCO de las obras por importes de 95.361,66 euros y de 150.280,47 euros respectivamente, IVA incluido; y sus facturas correspondientes.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO: 25/25 CONTRATACIÓN: SOLICITUD ACCESO A EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CHALECOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA POLICÍA LOCAL. (19726/24)

Se deniega el acceso a la información solicitada por su carácter confidencial.

PUNTO DÉCIMO TERCERO; 26/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS N° 52/2024. (24965/24)

Se aprueba la relación de facturas 52/2024, cuyo importe total asciende a 825.532,90 € con imputación al presupuesto del ejercicio 2024.



SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO DÉCIMO CUARTO: 27/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUSTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS N° 1/2025. (1244/25)

Se aprueba la relación de facturas 1/2025, cuyo importe total asciende a 205.943,38 € con imputación al presupuesto del ejercicio 2025.

**PUNTO** DÉCIMO **RESPONSABILIDAD** QUINTO; 28/25 PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO CONTRA ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO 561/24 DE 27 DE NOVIEMBRE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. (8527/24)

Según Propuesta se inadmite a trámite el recurso de reposición presentado.

PUNTO DÉCIMO SEXTO; 29/25 ASUNTOS **GENERALES:** CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (293/25)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO; 30/25 ASUNTOS GENERALES: AUTORIZACIÓN DE EXHUMACIONES POR CUMPLIMIENTO DE PLAZO DE NICHOS TEMPORALES MARZO 2025. (15577/24)

Se autoriza el comienzo de la exhumación de los restos de los Nichos Temporales para el día 5 de marzo de 2025.

**PUNTO** DÉCIMO OCTAVO; 31/25 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR. (1258/25)



SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Se aprueba la suscripción del Convenio interadministrativo con la Comunidad de Madrid para la prevención y control del absentismo escolar.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

